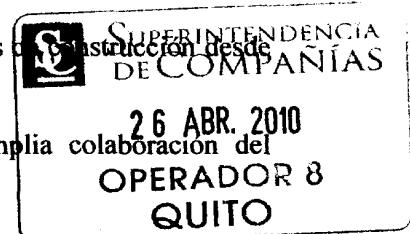


Quito, 2 de Febrero del 2.010

**SEÑORES ACCIONISTAS DE HIDROTAMBO SOCIEDAD ANONIMA**

En calidad de Comisario de la Empresa revisé el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2009, cuyo informe es el que a continuación indico:

- Los señores Administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como con las disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas.
- El control interno vigente cumple con las necesidades presentes .
- Las cifras de los registros contables computarizados guardan estricta relación con las del Estado Financiero.
- En mi opinión, el Balance General del año 2009 de Hidrotambo Sociedad Anónima presenta razonablemente su posición financiera, Estado Financiero que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, normas, principios y leyes vigentes en el Ecuador emitidas por la Superintendencia de Compañías, aplicables a las empresas sujetas a su control.
- Cabe indicar que se encuentran suspendidas las obras de construcción desde hace varios meses.
- Para el cumplimiento de mis funciones obtuve amplia colaboración del personal administrativo.



Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodrigo Cisneros B.'

RODRIGO CISNEROS B.  
Comisario